



ISBN: 978-607-02-0409-8

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones
sobre la Universidad y la Educación

www.iisue.unam.mx/libros

José Eduardo Vidaurri Aréchiga (2008)
“La educación superior en Guanajuato
durante el Porfiriato. El Colegio del Estado”
en *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades
e instituciones de educación superior en México. II.*
De la ilustración al liberalismo,
María de Lourdes Alvarado, Leticia Pérez Puente (coords.),
IISUE-UNAM, México, pp. 471-485.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

La educación superior en Guanajuato durante el Porfiriato. El Colegio del Estado

José Eduardo Vidaurri Aréchiga
Universidad de Guanajuato

LOS ANTECEDENTES DEL COLEGIO DEL ESTADO

El bienestar económico experimentado en la Nueva España durante el siglo XVIII promovió la creación de nuevos colegios, como el de la Santísima Trinidad de Guanajuato, establecido en 1732, justamente en el mismo año de la llegada de los jesuitas a esta ciudad. El establecimiento de éste fue posible por la generosa actitud de personas como doña Josefa de Teresa de Busto y Moya, quien cedió los terrenos donde habría de levantarse el Colegio, además de aportar importantes sumas de dinero para el mismo fin, o como don Pedro Bautista Lascuráin de Retana, donador de varias haciendas para su sostenimiento. En otros términos, es importante destacar la administración de la Compañía de Jesús.

De 1732, fecha de establecimiento del Colegio, hasta el 25 de junio de 1767, cuando se produce la expulsión de los integrantes de la Compañía de Jesús de todos los territorios del reino de España, éste tuvo cuatro rectores: Mateo Delgado (1732-1747), Joaquín de Sardaneta y Legaspi (1744-1757), Ignacio Rafael de Coromina (1757-1763) y José Berrio (1763-1767). A partir de la expulsión de los jesuitas en 1767, dicha institución quedó sin actividad por un periodo de 18 años, pero indudablemente la huella de ilustración que dejaron en los primeros 35 años de existencia del Colegio son imborrables.

En 1785 el Colegio vuelve a abrir sus puertas bajo el rectorado del bachiller Pedro Regil y Velazco, con el propósito de establecer un seminario en el que se recibieran pensionistas, pero para entonces el Colegio recibía la denominación de “Real Colegio de la Purísima Concepción” y era administrado y dirigido por el oratorio de San Felipe Neri. Para su sostenimiento, dispondría de las donaciones que para tal fin le había legado don Pedro Bautista Lascuráin de Retana. Los felipenses hicieron obras para acondicionar y mejorar el Colegio, y luego de resolver diversas dificultades, éste fue reabierto el 8 de diciembre de 1796. En esta nueva reapertura, el Colegio contó con distinguidos alumnos y maestros que tuvieron una activa participación en el movimiento de Independencia, y en la conformación de la nación, una vez que la lucha había concluido. Entre 1796 y 1799 el rector del establecimiento fue el sacerdote Mariano Ramírez; de 1799 a 1802 el cargo fue desempeñado por el padre José Clemente de Arias y, entre 1802 y 1828, periodo que abarca los acontecimientos ocurridos durante la guerra de Independencia, fue el padre Marcelino Mangas quien desempeñó el puesto de rector.

De este periodo destaca en el Colegio de la Purísima, por iniciativa de la Diputación de Minería, la puesta en funciones, el 29 de junio de 1798, de una Escuela de Minas local, la que sería dependiente del Colegio de Minería de México. Dichos estudios fueron relevantes gracias al fuerte impulso del intendente Juan Antonio de Riaño y Bárcena, quien buscó siempre el acercamiento de brillantes profesores.

Durante la guerra de Independencia, el Colegio no tuvo mayor actividad que la de sobrevivir, al atender a un reducido grupo de alumnos en una etapa de agitación política y militar. Así se sostuvo hasta el 26 de abril de 1821, cuando Agustín de Iturbide como jefe del ejército trigarante ordenó que el edificio destinado al Colegio fuese convertido en Casa de Moneda, actividad que se cumplió durante un periodo de seis años. A pesar de ello, se siguieron impartiendo las cátedras de lengua castellana, latinidad y aritmética.

Una vez establecido el gobierno independiente, el Congreso del estado decretó, el 29 de agosto de 1827, que el Colegio restableciera sus actividades, ordenando el desalojo de la Compañía Anglo-

Mexicana, que estaba establecida en el edificio antiguo; se hicieron algunas mejoras materiales y el Colegio reabrió sus puertas el 24 de febrero de 1828, siendo gobernador del estado el licenciado Carlos Montes de Oca. Las carreras que se ofrecían eran la del foro, ingeniería y sacerdocio, siempre bajo la supervisión de una Junta de Instrucción Pública.

Respecto a la carrera de ingeniería, ésta había sido creada mediante el decreto número 36, del 29 de agosto de 1827, expedido por el gobernador Carlos Montes de Oca. En la carrera se impartían las siguientes asignaturas: matemáticas mixtas, física experimental, química, mineralogía y geología. Los egresados de la carrera deberían ser examinados por tres peritos designados por la Diputación de Minería.

La carrera del foro se creó igualmente por disposición del Congreso del estado y, al igual que la carrera de ingeniería y la del sacerdocio, eran supervisadas por una Junta de Instrucción Pública, que se sujetaba al Reglamento General de Enseñanza Pública de 1828.

Hacia 1831 se estableció la biblioteca del plantel; en 1852 se celebró el primer certamen jurídico literario de la “Ilustre Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia”; para 1856 se creó la Academia Guanajuatense de Literatura. En el ámbito de la ingeniería, el gobernador Manuel Doblado impulsó el cambio de sede de la Escuela Práctica de Minas, que había sido fundada en Fresnillo, Zacatecas, por Miguel Velázquez de León y Pascual Arenas. La Escuela se estableció en Guanajuato por algún tiempo, ya que luego fue trasladada a Pachuca donde, después de funcionar por algún tiempo, desapareció.

En 1875, durante el gobierno del general Florencio Antillón, se hicieron grandes mejoras al establecimiento educativo. El rector del Colegio era entonces el ingeniero Ignacio Alcocer y, de acuerdo con la Ley de Instrucción Pública, en ella se impartían las carreras de ingeniero de minas, geógrafos, topógrafos, beneficiadores y ensayadores de metales. Los estudios de ingeniería se consolidaron en este periodo y sirvieron de base para el prestigio del Colegio durante el Porfiriato.

EL PORFIRIATO

Las siguientes líneas tienen como propósito principal presentar una visión panorámica de lo acontecido en el Colegio del Estado de Guanajuato durante el periodo denominado Porfiriato, que abarca los años comprendidos entre 1877 y 1911. El Colegio del Estado de Guanajuato figura en muchos momentos de la historia de la entidad como la más importante institución de educación superior, y en algunos momentos como la única. El Colegio del Estado se presenta como el precedente inmediato a la institución educativa de nivel superior del estado de Guanajuato que actualmente conocemos como Universidad de Guanajuato, y el periodo del Porfiriato representa para la institución educativa una etapa de fortalecimiento institucional que le permite adquirir prestigio y solidez académica.

La revisión propuesta se hará por periodos gubernamentales; es decir, considerando la actuación de los gobernadores de la entidad durante el Porfiriato en materia de educación superior. Éstos no cubren de manera formal un ciclo en el sentido de los periodos establecidos para la duración de un gobierno, sino que en muchos casos sobrepasan el periodo ordinario para el que fueron electos por primera vez y se reeligen; es decir, reproducen el esquema formal del Porfiriato en el ámbito estatal, y responden en cierta manera a los mecanismos establecidos desde la presidencia de la República. Serán los gobernadores, pues, los que tengan, junto con los rectores del Colegio, el papel decisivo para el adelanto o el estancamiento de la institución.

EL GOBIERNO DE FRANCISCO Z. MENA

El inicio formal del periodo histórico denominado Porfiriato comienza en el estado de Guanajuato con la llegada de Francisco Z. Mena¹ al gobierno de la entidad, primero en forma provisional el 1°

1 Francisco Zacarías Mena nació en el barrio de San Miguel de la ciudad de León, Guanajuato en 1841. Muy joven se enlistó en el ejército nacional donde participó activamente en la lucha

de enero de 1877 por disposición del general Porfirio Díaz, y luego, a partir del 5 de mayo del mismo año se convierte en gobernador constitucional del estado, puesto que desempeñaría hasta el 25 de septiembre de 1880.

Durante el gobierno de Francisco Z. Mena fungió como rector del Colegio del Estado el licenciado José de la Luz Rosas, abogado formado en el propio Colegio, en el que se había desempeñado como profesor de derecho y secretario. La primera acción del gobierno de Z. Mena y del nuevo rector fue inducir al cuerpo docente a tomar una posición política respecto a los recientes acontecimientos.² Así, convocó a los catedráticos de la institución a que definieran si continuarían, si así lo deseaban, impartiendo sus clases; en los casos en que hubo negativa pidió que se propusieran nuevos candidatos a ocupar las vacantes, otorgándoles el nombramiento a éstos bajo la protesta que se estilaba. Durante este periodo se establecieron también los requisitos para poder presentar el examen profesional de la carrera de medicina y cirugía; lo más destacado del estatuto establece la formación de un jurado calificador o junta examinadora de diez médicos nombrados por el gobierno cada dos años. El examen recepcional constaría de dos pruebas, una oral y otra práctica. Para la primera, el sustentante formulaba una tesis sobre un tópico elegido por él mismo, el cual le servía para desarrollar la disertación que equivalía a la prueba oral, mientras que el examen práctico se desahogaba al día siguiente en el hospital de Belén de la ciudad de Guanajuato, durante el cual al sustentante se le presentaba un enfer-

contra los conservadores en la guerra de los Tres Años, y luego, contra los franceses, durante la Intervención. En esta última fue arrestado durante el sitio de Puebla en 1863, desde donde fue enviado a París. A su regreso, en 1865, volvió a enfrentar a los invasores en Tabasco. Por sus méritos fue ascendido a jefe del Estado Mayor de Porfirio Díaz, con quien tuvo participación activa en la recuperación de Puebla y de la ciudad de México, en 1867.

- 2 Porfirio Díaz, el caudillo de Tuxtepec, nombró con fundamento en el artículo 4º del Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco, gobernador y comandante militar del estado de Guanajuato, al coronel Francisco Z. Mena, quien se encontraba en el cuartel general del ejército constitucionalista en Salamanca. El nombramiento tuvo lugar el 30 de diciembre de 1876. El 1º de enero de 1877, Francisco Z. Mena estaba en Guanajuato capital, dando inicio al desempeño de sus funciones con la publicación de los planes de Tuxtepec y Palo Blanco, justo el mismo día en que se estaba produciendo la derrota de los iglesistas en el poblado de Unión de Adobes, Jalisco.

mo real, y luego el examinado establecería el pronóstico, diagnóstico y tratamiento.³

En el mismo Colegio se reabrieron los cursos preexistentes y se dotó a éste de nuevas cátedras, como la de preparador de anatomía, el primer curso de matemáticas dividido en dos secciones y con dos profesores para su mejor aprovechamiento. Igualmente, durante el mes de diciembre de 1877 se estableció una Escuela de Profesores de Primera Enseñanza.⁴ La carrera se cursaría en cinco años y para poder ingresar era necesario acreditar ante un jurado de tres profesores conocimientos de la instrucción primaria. Como incentivo para quienes se decidieran a ingresar a dicha carrera, se creó un estímulo económico de \$15.00 mensuales, lo que respondía a la necesidad de atender las urgencias más evidentes en los niveles básicos de la educación.

En 1878 se suprimió el internado que había funcionado desde los inicios de la vida independiente y se modificó el mecanismo de admisión, que procuraba incluir como interno a un alumno destacado de cada municipio del estado, y aceptaba sólo alumnos externos. Para 1879 fue designado rector del Colegio el licenciado Manuel Leal, quien ocupó el cargo por tercera ocasión y se mantuvo en él hasta 1887. Luego, en febrero de 1880 la biblioteca del Colegio fue ampliada y dotada de nuevo material bibliográfico e iluminación. En marzo del mismo año se instaló el observatorio meteorológico, equipado con el más moderno instrumental de la época y dirigido por el reconocido científico Vicente Fernández.⁵

3 Agustín Lanuza, *Historia del Colegio del Estado de Guanajuato*, México, Universidad de Guanajuato, 1998, p. 314 (edición facsimilar de la de 1924).

4 Manuel M. Moreno, *Guanajuato 100 años de historia*, México, Ediciones del gobierno del Estado, 1989, p. 45.

5 Vicente Fernández Rodríguez (1836-1901) se formó de manera autodidacta en materias como química y farmacia, destacó igualmente por sus conocimientos de medicina y mineralogía, campo este último en el que precisó y detalló los caracteres mineralógicos, piromnósticos de algunos minerales a los que denominó "Guanajuatita" (Sesquiseleniuro de bismuto) y, "Silaonita" (Cloruro de platina y amonio). Igualmente sobresalió como inventor, creando un micrófono y un teléfono. Trabajó arduamente en la búsqueda de inventos que pudieran aprovechar la energía solar; se distinguió como taxidermista, fotógrafo y meteorologista.

El Colegio de Santa María de Valenciana quedó incorporado al Colegio del Estado junto con las cátedras de zoología y botánica, física y análisis químico. Durante el gobierno de Z. Mena se siguió impulsando la obra educativa en diferentes niveles y no sólo en el Colegio del Estado.⁶ Mena estaba plenamente convencido de que un gobierno democrático, como calificaba al suyo, debería poner todo su empeño en difundir la enseñanza entre todas las clases de la sociedad; consideraba, además, que si bien Guanajuato no era uno de los estados más civilizados, sí era uno de los que más constancia habían mostrado al procurar y fomentar la educación.⁷

EL GOBIERNO DE MANUEL MUÑOZ LEDO

Manuel Muñoz Ledo⁸ inició su gobierno el 26 de septiembre de 1880 en un acto solemne donde la intervención del gobernador saliente, Francisco Z. Mena, mostraba el retorno a la institucionalidad, al menos en lo que respecta a la forma. Lo anterior destaca porque el triunfo de Muñoz Ledo había sido impugnado principalmente

6 En el caso de la Escuela de Artes, le aumentó el presupuesto anual a cinco mil pesos y eximió al Ayuntamiento de la capital de aportar para su sostenimiento. En materia de instrucción primaria, se otorgó a la Inspección de Instrucción Pública mayor capacidad de control y regulación, se llamó a los alumnos de los últimos cursos de la Escuela Normal a que ocuparan las plazas vacantes y se evitaran, en lo posible, retrasos por los acontecimientos recientes. El estado costeó la elaboración de un tratado elemental de aritmética y estuvo siempre atento a que los establecimientos de instrucción primaria observaran la aplicación de los textos autorizados y no otros. Tomó precauciones para comprar los libros y útiles más indispensables y se encargó de los gastos de las escuelas públicas del municipio de Celaya, porque éste tenía fondos insuficientes, a la vez que se ocupó de subvencionar las escuelas de segunda enseñanza en León, Celaya y San Miguel. En diciembre de 1878, mediante decreto, se convocó a los aspirantes para dirigir las nuevas escuelas rurales en el estado, las cuales sumaron 48.

7 *Memoria de Gobierno 1880. Francisco Z. Mena*, Guanajuato, 1881, p.XI.

8 Manuel Muñoz Ledo nació en Silao en 1834; fue hijo de Santiago Muñoz Ledo, administrador de la Hacienda de Santa Ana del Conde. Estudió en León y en Morelia, distinguiéndose siempre como un excelente alumno. Al concluir sus cursos, volvió a León, donde se ganó el reconocimiento público como abogado, se desempeñó como juez de primera instancia, luchó por la formación del "partido del estado del centro", que pugnaba por la creación de un nuevo estado en los territorios del antiguo departamento de León. Igualmente fungió como rector del Colegio del Estado en León, como diputado al Congreso General, se mostró contrario al grupo antillanista.

por el candidato opositor, Florencio Antillón,⁹ ex gobernador de Guanajuato y gran impulsor del Colegio, quien calificaba al nuevo gobernador como impuesto por el grupo porfirista de Guanajuato. Así, Muñoz Ledo no gozó del reconocimiento de los sectores simpatizantes del antillonismo, al menos al principio, y tampoco tuvo la suerte de ser bien visto por el recién electo presidente de la República, Manuel González. Entonces, para evitar el trato directo con el gobernador, el presidente Manuel González nombró a Ramón Fernández como mediador entre los asuntos del estado de Guanajuato y la presidencia de la República, pero tuvo que reconocerse, en la forma, el triunfo del nuevo gobernador.¹⁰

Porfirio Díaz visitó la ciudad de Guanajuato a partir del 26 de octubre de 1881; la razón de su presencia se debió a una comisión delegada por el presidente Manuel González para abanderar al Primer Batallón Ligero del estado. La visita cobró importancia debido a la manera como la población recibió al general Porfirio Díaz, y también porque visitó diversos establecimientos, entre ellos, el Colegio del Estado, además del cuartel de San Pedro, el Palacio de Gobierno, la hacienda de San Javier, la mina del Nopal, entre otros lugares. La visita estuvo siempre complementada con diversas comidas y bailes, y se extendió hasta el día 30 de octubre.¹¹

Durante su visita al Colegio del Estado, Díaz fue recibido por el rector Manuel Leal y algunos profesores; el recorrido comenzó en la biblioteca, que había sido dispuesta para lucir especialmente bien, siguió hacia la sala de juntas, el patio de estudios, algunas aulas y el gabinete de física experimental. Luego continuaron en el gabinete de historia natural, en donde apreciaron la extraordinaria colección

9 Florencio Antillón (1830-1903) participó combatiendo a los estadounidenses durante la Intervención; combatió a los franceses y se hizo líder de los liberales, se proclamó gobernador en 1867 y fue reconocido por Juárez; en 1868 se convirtió en gobernador constitucional y se mantuvo en el cargo hasta diciembre de 1876, cuando capituló ante los porfiristas.

10 Al respecto, Francisco Javier Meyer Cosío establece que Manuel González prefirió reconocer el nombramiento como gobernador de Muñoz Ledo, antes de provocar confrontaciones que llevaran a una situación de ingobernabilidad en la entidad, por eso nombró como mediador oficioso a Ramón Fernández.

11 La descripción pormenorizada de la visita de Porfirio Díaz puede consultarse en Lucio Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses*, t. IV, México, Universidad de Guanajuato, 1973, pp. 326-354.

de animales disecados iniciada por Alfredo Dugés;¹² la visita se prolongó hasta el Museo de Mineralogía. Las cátedras, el comedor, el internado y el observatorio meteorológico fueron los sitios con los que concluyó la visita de Porfirio Díaz.

En materia de educación, el gobierno de Muñoz Ledo trató de continuar la obra de sus predecesores, al impulsar la labor educativa en el nivel básico y profesional. En un afán por mostrar la tendencia liberal de su gobierno mandó suprimir, junto con el Congreso del estado, cualquier aspecto que pudiera entenderse como reminiscencia religiosa; así, eliminó las cátedras de latín de cualquier carrera o curso que se impartía en el Colegio. Incluso, se declaró que esas cátedras no eran obligatorias para la carrera de medicina y farmacia, pudiendo cursarlas los alumnos de derecho en calidad de academias y por un método enteramente práctico.¹³

Durante 1883 se dio a conocer la Ley de Instrucción Pública mediante la cual se estableció la separación de las escuelas existentes en el interior del Colegio, y se designó como director de cada una de ellas a un maestro de la materia.¹⁴ Igualmente, se declaró la supresión de la Escuela de Medicina, lo que generó una escandalosa y unánime protesta de la comunidad académica. La consiguiente respuesta de los académicos dio origen, en 1883, a la Escuela Libre de Medicina, Farmacia y Obstetricia.

La memoria de gobierno, leída en 1884 por el gobernador interino Pablo Rocha y Portú, se refiere a la enseñanza profesional impartida en el Colegio del Estado y en la Escuela Normal de Señoras:

que se comprende solamente el profesorado de instrucción primaria, la abogacía, la farmacia y la ingeniería que abraza los ramos especiales de Ingeniero de minas y beneficiador de metales. Ingeniero me-

12 Alfredo Augusto Dugés (1826-1910), médico y naturalista que llegó a México en 1852; a partir de 1870 radicó en Guanajuato donde impartió clases en el Colegio del Estado, destacó como naturalista especializado en flora, fauna y mineralogía.

13 Agustín Lanuza, *Historia del Colegio del Estado de Guanajuato*, México, Universidad de Guanajuato, 1998, pp. 324, 325 [edición facsimilar de la de 1924].

14 Alicia Pérez Luque, "El Colegio del Estado durante el Porfiriato", en *El porfirismo en Guanajuato*, México, Universidad de Guanajuato, Centro de Investigaciones Humanísticas, 1997, p. 83.

talurgista, Ingeniero mecánico, Ingeniero civil, Ingeniero topógrafo e hidromensor. Ingeniero ensayador de metales e ingeniero agrónomo [...] Separóse de este establecimiento la Escuela de medicina, y dejando de ser oficial se organizó bajo el nombre de Escuela libre; sin embargo el gobierno la subvenciona con cuatro mil pesos anuales, nombra los jurados tanto para los exámenes parciales de fin de año como para los totales y profesionales, y expide los títulos correspondientes. Es pues, de hecho, una escuela oficial, aunque no con la autorización expresa de la Ley. Y como no hay razón fundada para que así continúe, el Gobierno al iniciaros el proyecto de Ley orgánica de instrucción pública, de que antes ha hablado, propondrá que la repetida escuela vuelva a ser oficial, sujetándose en todo a los preceptos legales.¹⁵

Durante el mismo gobierno de Muñoz Ledo se elaboró un impresionante estudio estadístico, en materia de instrucción pública, que reflejaba con claridad la situación estatal, y del que a continuación, a manera de ejemplo, se mostrarán algunos datos. Muñoz Ledo reconocía que en el estado existían tan sólo 433 escuelas (elementales), y según el estudio deberían existir 968 para cubrir satisfactoriamente la demanda; es decir, había una carencia de 535 escuelas. Para el caso de la educación básica, según su estudio, había una escuela por cada 2 236 niños y cuando menos debería haber una por cada 1 000. El promedio (anual) de asistencia a la escuela era de 17211 niños, cuando deberían estar concurriendo 193 622, cubriendo la necesidad en sólo 8.88 %. De lo anterior se deduce que más de 170 mil niños no podían acudir a la escuela.¹⁶

El 15 de marzo de 1884 el gobernador Muñoz Ledo solicitó una licencia para separarse temporalmente del cargo, pero antes de que ésta se terminara presentó, de manera sorpresiva, su renuncia por razones de salud. El Congreso local aceptó sin contratiempos la renuncia y nombró a Pablo Rocha y Portú como gobernador inte-

15 Pablo Rocha y Portú, *Memoria leída el 15 de septiembre de 1884*, México, Imprenta del Estado a cargo de Justo Palencia, 1885, p. VI.

16 Manuel Muñoz Ledo, *Memoria leída el 15 de septiembre de 1882*, México, Guanajuato, Imprenta del Estado a cargo de Justo Palencia, pp. XI y XII.

rino para cubrir el tiempo que restaba al periodo constitucional de Manuel Muñoz Ledo, aunque ya poco se hizo en realidad en materia de educación.

EL GOBIERNO DE MANUEL GONZÁLEZ

El 1 de diciembre de 1884 Porfirio Díaz ocupaba de nueva cuenta la presidencia de la República y sentaba las bases de un gobierno federal que se extendería hasta el 25 de mayo de 1911. Sin embargo, en Guanajuato la situación era diferente; Manuel González, el gobernador electo para iniciar su administración justo en la misma fecha, tomaría posesión de su cargo hasta el último día de mayo de 1885, todo ese tiempo lo dedicó a la solución de sus asuntos personales.¹⁷ Manuel González gobernó el estado despreocupadamente y cuando quiso o cuando pudo; durante su gestión presentó más de trece licencias que en ocasiones se prolongaban hasta por seis meses, en las que la entidad era gobernada por interinos como Francisco García, Luis Rivas Mercado y José Bribiesca Saavedra.

La educación, preocupación fundamental de los políticos de filiación liberal, era probablemente uno de los ramos que más atención requería, a decir de Manuel González, cuando gobernaba y, de los gobernantes porfiristas, y aun de los que no lo eran, previos a su administración. La educación debería estar caracterizada por la difusión de las ideas positivas y el Estado tenía la responsabilidad de dirigir el movimiento intelectual de la sociedad; no precisamente, decía González, porque el Estado quiera ser el depositario de la verdad, sino porque, siendo el representante y defensor de los grandes intereses sociales, debe procurar que la educación popular, llamada a favorecer esos intereses, no reciba una dirección contraria a ellos.

Para el gobierno, la educación debería ser estrictamente científica y regulada por el Estado; en 1886 la entidad contaba con 406 escuelas (básicas) distribuidas entre las sostenidas por el estado, por

17 Carlos González Montesinos, *El general Manuel González, el manco de FEEOAC*, México, Imprenta Comunicación Gráfica, 2000, p. 401.

los municipios, por particulares y por instituciones religiosas. En total acudían a la escuela 20 236 niños, cifra que distaba mucho, aún, de cubrir las necesidades. La educación secundaria y superior se presentaban como florecientes en un balance de la época.

En lo que respecta al Colegio del Estado, se continuó apoyando su desarrollo y se aportaron los recursos necesarios para su operación. En este periodo destaca el impulso a las ciencias naturales, exactas y sociales. En términos generales es posible establecer que, durante el gobierno de Manuel González, el Colegio del Estado pudo desarrollar sus actividades sin contratiempos, cierto, pero también sin apoyos o estímulos importantes.

EL GOBIERNO DE JOAQUÍN OBREGÓN GONZÁLEZ

Joaquín Obregón González¹⁸ gobernó del 10 de mayo de 1893 hasta el 26 de abril de 1911. Obregón González representa al auténtico porfirismo guanajuatense, ya que logró, finalmente, conciliar con su nombramiento a diversas elites políticas y económicas de la entidad, quienes estaban seguras de que este personaje tenía las cualidades necesarias para desempeñarse de manera adecuada en el puesto.

El flamante gobernador constitucional recurrió a la fórmula de mostrar estricto apego a la Ley, cordialidad de su gobierno con el federal y procuración de un ambiente de paz pública, pero sobre todo, se afirmó en la confianza que se le había mostrado, “tan necesaria para el desarrollo de los grandes elementos materiales con

18 Joaquín Obregón González nació en San Miguel el Grande el 17 de noviembre de 1843; formado académicamente en el Colegio del Estado ganó gran prestigio como abogado, destacaba además como profesor de historia y de geografía, así como de filosofía en el propio Colegio. Fue impulsor y fundador de la Sociedad Mexicana de Minería, diputado al Congreso de la Unión durante la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada, representante legal de importantes compañías dedicadas a la minería y a los ferrocarriles, administrador de sus negocios particulares, como la hacienda de la Quemada en el municipio de San Felipe. Arribó a la gubernatura de manera interina en 1893 para luego ser designado gobernador constitucional. Obregón González se mantuvo en el puesto durante un prolongado periodo, ya que se reeligió en cinco ocasiones hasta 1911, cuando se vio obligado a abandonar el cargo por la revolución armada que se oponía al Porfiriato.

que contamos”.¹⁹ Los logros, a decir del propio gobernador, pertenecían a su gobierno, no los asumía como personales, pero como bien apunta Meyer Cosío²⁰ en su estudio sobre el periodo, se trataba realmente de una política común de la época, que consistía en fincar su prestigio personal en el desprestigio de su predecesor.

En 1889 se designó como rector del Colegio al licenciado Ignacio Albarrán quien, el 6 de enero de 1895, convocó a la celebración del primer concurso fraternal de los hijos del Colegio, con el propósito de reunir al mayor número de egresados de la institución, estrechar los vínculos fraternales y fortalecer la identidad y la lealtad a su *alma mater*.²¹ Para el 5 de enero de 1896 convocó a un segundo concurso fraternal.

El 8 de enero de 1896 se designó al licenciado Andrés Tovar²² como nuevo rector de la institución; éste logró elevar el nivel académico de los alumnos, además de conseguir un incremento notable en la matrícula, la cual alcanzó los 500 alumnos, cifra bastante considerable si se toma en consideración que desde 1875 el promedio de alumnos inscritos era de 285.²³ El rector Tovar impulsó el estudio y difusión de la música para lograr la formación integral del ser humano, al efecto reorganizó la Academia de Música.

Mil ochocientos noventa y siete resultó un año importante para el Colegio debido a las transformaciones que en él se verificaron. En

19 Joaquín Obregón González, *Discursos del ciudadano gobernador*, México, Guanajuato, Imprenta del Estado a cargo de Justo Palencia. 1899, p. 7.

20 Francisco Javier Meyer Cosío, “El porfirismo en Guanajuato 1876–1911”, en *Centro, textos de historia guanajuatense*, vol. I, julio de 1998-junio de 1999, México, Universidad de Guanajuato-Centro de Investigaciones Humanísticas, 2000, p. 472.

21 Alicia Pérez Luque, “El Colegio del Estado durante el Porfiriato”, en *El porfirismo en Guanajuato*, México, Universidad de Guanajuato, Centro de Investigaciones Humanísticas, 1997, p. 86.

22 Andrés Tovar Pérez (1831-1911), abogado destacado, simpatizante del partido liberal, fue condenado a pena de muerte, pero logra la conmutación de ésta por el exilio de la entidad y se establece en la ciudad de México. Regresa a Guanajuato en 1860 y es comisionado por Manuel Doblado para organizar y clasificar la biblioteca del colegio que se encontraba en el abandono. Ocupó diversos puestos públicos y destacó como diputado, presentando diversas iniciativas de ley, entre otras la de Instrucción Pública y un Código Penal. En 1896 inició su rectorado, el cual se extendió hasta 1902.

23 Agustín Lanuza, *Historia del Colegio del Estado de Guanajuato*, México, Universidad de Guanajuato, 1998, p. 375 [edición facsimilar de la de 1924].

principio, la Ley de Instrucción puesta en vigencia ese año contemplaba la creación de la carrera de ingeniero electricista y la de telegrafista. Se restableció la carrera de farmacéutico, se creó la cátedra de estadística, la de medicina legal y la cátedra teórico-práctica de derecho. Para todas las carreras se hizo obligatorio cursar literatura. La carrera del profesorado de instrucción primaria siguió funcionando y se le añadieron las cátedras de lectura y escritura, divididas ambas en dos cursos de un año cada uno; igualmente, se estableció de manera obligatoria el estudio de elementos de filosofía, elementos de física y química, elementos de historia natural y telegrafía.²⁴

La información sobre el Colegio en los años siguientes escasea o está sujeta a procesos de clasificación; lo que se conoce refiere más a la labor desempeñada por algunos egresados ilustres del plantel y sus logros en la vida pública; luego, los acontecimientos de la revolución armada provocaron que las actividades académicas desarrolladas no tuvieran el lustre de épocas previas. Así, es posible observar un resurgimiento de la actividad hasta los años veinte, cuando se inició la organización de los festejos del primer centenario del Colegio del Estado.

Es evidente que el impulso otorgado por los gobiernos de la época porfirista a la educación superior en el estado de Guanajuato fue notable, aunque siempre se centró, por razones obvias, en la educación elemental. Sin embargo, es posible destacar que siempre mostraron interés por la formación de cuadros profesionales para el desempeño de las actividades públicas y privadas con mayor apremio en la época; por ejemplo, cómo se desarrolló primordialmente la carrera de leyes, las ingenierías con aplicaciones a la fuerza productiva de la época como la minería, el ferrocarril, el acero, las comunicaciones, la agricultura, también la polémica formación de los médicos y su proyecto educativo independiente.

Naturalmente, es de notar la especial atención que se puso siempre en la formación de los profesores de primeras letras o de educación elemental en dos escuelas de la capital del estado: la Normal

24 Agustín Lanuza, *Historia del Colegio del Estado de Guanajuato*, México, Universidad de Guanajuato, 1998, p. 384 [edición facsimilar de la de 1924].

para Varones que funcionaba en el Colegio del Estado, y la Normal para Señoritas que operaba de manera separada.

La tarea de indagar con más acuciosidad el devenir de la educación superior en el estado de Guanajuato durante el siglo xix, y particularmente el periodo porfirista, será una prioridad para poder encontrar mejores explicaciones a cuestiones de la política y la práctica educativa.